



AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA

### **DECRETO DE ALCALDÍA:**

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local he resuelto convocar sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** del **Pleno** de este Ayuntamiento, para el próximo día **11 de septiembre de 2025** a las **19:00 horas** en el Ayuntamiento de Alcolea y, de no reunirse quórum suficiente, dos días hábiles después en segunda convocatoria, citando a sus miembros, quienes tendrán a su disposición en la Secretaría General de este Ayuntamiento, a partir de esta convocatoria y en horario de oficina, los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día, que es el siguiente:

**Sesión n.º.: 05/2025**

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1º.- Pronunciamiento sobre el carácter de la Urgencia de la convocatoria.
- 2º.- Delegación del ejercicio de competencias y cesión de derechos derivados de la convocatoria de la Agencia Andaluza de la Energía, para el año 2025 de los incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Moves III) en Andalucía, acogidos al Real Decreto-Ley 3/2025, de 1 de abril.

En Alcolea, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Antonio Ocaña Baños

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PniFIOAb9LZa4omI1A5fYQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jorge Ivan Lopez Martin - Secretario Interventor Ayuntamiento de Alcolea	Firmado	09/09/2025 13:54:20	
	Antonio Ocaña Baños - Alcalde Ayuntamiento de Alcolea	Firmado	09/09/2025 13:50:21	
<b>Observaciones</b>	DILIGENCIA: Incorporado al Libro de Resoluciones de 2025 con el número 239.	<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/PniFIOAb9LZa4omI1A5fYQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/PniFIOAb9LZa4omI1A5fYQ==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			